

Fecha 03.02.2010	Sección Primera: Nacional	Página 21
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

[] RAÚL CONTRERAS B.

Felipe Calderón demuestra que le importa más tratar de impedir que el PRI gane todas las elecciones en los estados que este año se renuevan, antes que sacar adelante su iniciativa de reforma política.

RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE*

La reforma política: cortina de humo

Si en verdad existía voluntad presidencial para sacar adelante esta propuesta, su instrumentación ha estado plagada de desaciertos.

Cuesta trabajo comprender por qué se realizan tantas medidas políticas que dificultan la toma de decisiones entre los factores reales de poder. Si en verdad existía voluntad presidencial para sacar adelante la propuesta de "reforma política", su instrumentación ha estado plagada de desaciertos.

Primero, el presidente Calderón, en uso de su facultad de iniciativa, la envió al Senado apenas antes de que concluyera el periodo ordinario de sesiones y sin haberla consensuado con ningún grupo parlamentario.

Luego, sabiendo que requerirá de manera ineludible el voto de los legisladores del PRI, para tratar de derrotarlo, tolera que el PAN se enfrasque en la búsqueda de alianzas electorales en varios estados con el PRD, a pesar de las irreconciliables diferencias ideológicas que sostiene en su ideario con el partido del *sol azteca*.

La reacción de los priistas no se hizo esperar. Ya se anunció que no van a apoyar la mayoría de los diez puntos propuestos por el gobierno y que a cambio presentarán su reforma. Qué otra cosa se podía concebir.

El análisis de ese grupo mayoritario en el Congreso determinó que primero darán prioridad a reformas fiscales y hacendarias y, luego, a las político-electorales. Su experiencia les indica que no deben perderse en la cortina de humo que les fue elaborada.

Desde el año 2000, cuando hubo la alternancia partidaria en la Presidencia, las finanzas nacionales estuvieron en mano de expertos en el tema, incluso de reconocido prestigio internacional.

Pero los ajustes recientes en el gabinete llevaron a la Secretaría de Hacienda por primera vez —en nueve años de gobernar— a un miembro del PAN; e instalaron a Agustín Carstens en el Banco de México: las dos puntas de la pinza, en manos del Presidente.

En todos los sistemas presidenciales, las funciones de jefe de Estado y de gobierno se concentran en el mandatario. También se

El PRI ya anunció que no va a apoyar la mayoría de los diez puntos propuestos por el gobierno.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 03.02.2010	Sección Primera: Nacional	Página 21
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

convierten en los líderes del partido que los postuló y, con esa trilogía de facultades, tratan de gobernar y mantener a su grupo político en el poder.

Felipe Calderón demuestra que le importa más tratar de impedir que el PRI gane todas las elecciones que habrá en los estados que este año se renuevan y evitar que su influencia se convierta en casi fatal para los comicios de 2012, antes que sacar adelante su iniciativa de reforma.

El manejo de las finanzas nacionales puede sufrir un viraje peligroso: en vez de preservar como fines primordiales la estabilidad cambiaria, el equilibrio entre lo que se ingresa y se gasta, el control en el endeudamiento, la austeridad y la continuidad en los proyectos prioritarios, en cambio puede convertirse en la piedra de toque que le dé al partido en el gobierno federal la posibilidad de conservar la Presidencia.

Ante el riesgo de que el gasto público se maneje con prioridad en temas de interés partidista, las acciones parlamentarias del PRI se concentrarán en tratar de evitarlo; y en el novel secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, será en quien la oposición apuntará todas sus baterías.

Y la "reforma política" difícilmente alcanzará éxito. Los eventos comentados la neutralizaron desde antes de ser discutida con seriedad, y su papel como elemento de distracción también ya se extinguió. Al tiempo.

**Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM
contrerasdf@gmail.com*